

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-OEC/CAFED-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4 X 4 SUV PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED - CALLAO

Ruc/código :	10702841807	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	NAVARRO PACHECO SAADI ANTUNEZ	Hora de envío :	16:57:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"A efectos de promover una mayor pluralidad de postores se solicita:

Ampliar los servicios similares respecto a la experiencia ha acreditar.
Lo cuál quedaría de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de alquiler de camioneta SUV 4x4 o Servicios de alquiler de vehículos minivan o Servicios de alquiler de Camionetas Pick up."

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** XXII **Literal:** C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que para tener mayor pluralidad de postores se ampliaran los servicios similares ,también se aceptaran : Servicios de alquiler de camioneta SUV 4x4 o Servicios de alquiler de vehículos minivan o Servicios de alquiler de Camionetas Pick up.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por integración a las bases se modifica:El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que para tener mayor pluralidad de postores se ampliaran los servicios similares ,también se aceptaran : Servicios de alquiler de camioneta SUV 4x4 o Servicios de alquiler de vehículos minivan o Servicios de alquiler de Camionetas Pick up.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-OEC/CAFED-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4 X 4 SUV PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED - CALLAO

Ruc/código : 10702841807

Nombre o Razón social : NAVARRO PACHECO SAADI ANTUNEZ

Fecha de envío : 24/04/2024

Hora de envío : 16:57:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"En el Capitulo I, en el punto 1.9 Plazo de prestación del servicio:

Indica que el presente servicio tendrá un plazo de ejecución de NUEVE (09) meses.

Sin embargo En el Capitulo III, en el numeral VIII Plazo:

Indica que el servicio tendrá un plazo de ejecución de SIETE (07) meses

Quisiera corroborar ¿Cuál es el tiempo real de plazo de ejecución del servicio?"

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: I

Literal: 1.9

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el presente servicio tendra un plazo de ejecucion de nueve(09)meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por integración a las bases se modifica:El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el presente servicio tendra un plazo de ejecucion de nueve(09)meses. Dice: plazo de ejecucion del servicio es de siete (07)meses.

Debe decir: que el presente servicio tendra un plazo de ejecucion de nueve(09)meses.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-OEC/CAFED-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4 X 4 SUV PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED - CALLAO

Ruc/código : 10702841807

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : NAVARRO PACHECO SAADI ANTUNEZ

Hora de envío : 16:57:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"En el Capitulo III, en el numeral XVI Penalidades:

Indica que hay penalidad cuando el personal clave no inicia en el horario establecido.

Quisiera saber ¿Cuál es el horario del personal clave? y si es de Lunes a domingo."

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: XVI

Literal: 1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el servicio requerido es para la utilización del vehiculo en el horario y día ,de acuerdo a las necesidades de la Entidad , por tanto el vehiculo debe estar a disposición del area usuaria. Por lo cual ,no podrá establecerse un horario fijo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por integración a las bases se modifica: El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el servicio requerido es para la utilización del vehiculo en el horario y día ,de acuerdo a las necesidades de la Entidad, por tanto el vehiculo debe estar a disposición del área usuaria. Por lo cual ,no podrá establecerse un horario fijo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-OEC/CAFED-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4 X 4 SUV PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED - CALLAO

Ruc/código : 10702841807

Nombre o Razón social : NAVARRO PACHECO SAADI ANTUNEZ

Fecha de envío : 24/04/2024

Hora de envío : 16:57:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la parte de condiciones del servicio se indica que el servicio es a todo costo incluyendo el combustible. Me podrían dar un aproximado del kilometraje recorrido mensual que tendría la unidad.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: VI

Literal: a

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el servicio es a todo costo ,teniendo en cuenta un kilometraje mensual de 6,000 km(producto).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por integración a las bases se modifica:El OEC en coordinación con el area usuaria, aclara que el servicio es a todo costo ,teniendo en cuenta un kilometraje mensual de 6,000 km(producto).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-OEC/CAFED-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4 X 4 SUV PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED - CALLAO

Ruc/código : 10702841807

Nombre o Razón social : NAVARRO PACHECO SAADI ANTUNEZ

Fecha de envío : 24/04/2024

Hora de envío : 16:57:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"En el Capitulo III, en el punto X Forma de Pago:

Indica que el pago se realizara en SIETE (7) armadas mensuales es de igual ,luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutado el mes anterior.

Sin embargo , en el numeral 2.6 Forma de pago: El pago se realizará en NUEVE (09) armadas mensuales es de igual valor, luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutando en el mes anterior:

Quisiera corroborar ¿Cuál es el tiempo real de la forma de pago SIETE armadas mensuales o NUEVE armadas mensuales?"

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: X

Literal: 2.6

Página: 2227

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el area usuaria,aclara que el pago se realizará en NUEVE (9)armadas mensuales de igual valor ,luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutado en el mes anterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por integración a las bases se modifica:El OEC en coordinación con el area usuaria,aclara que el pago se realizará en NUEVE (9)armadas mensuales de igual valor ,luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutado en el mes anterior..Dice: el pago se realizara en SIETE (7) armadas mensuales es de igual ,luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutado el mes anterior.

Debe decir: que el pago se realizará en NUEVE (9)armadas mensuales de igual valor ,luego de otorgada la conformidad del servicio ejecutado en el mes anterior.